C/2024/1050

24.1.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11414 — SKION / BITBURGER / AVISTA OIL

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/1050)

1. El 15 de enero de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— SKion GmbH («SKion», Alemania), bajo el control de D.ª Susanne Klatten.

— Bitburger Holding GmbH («Bitburger Holding», Alemania), bajo el control indirecto de Th. Simon GmbH & Co. KG.

— AVISTA OIL AGA («Avista Oil», Alemania).

SKion y Bitburger adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de la totalidad de Avista Oil.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— SKion es una sociedad de participación de la empresaria D.ª Susanne Klatten, que actualmente posee participaciones mayoritarias y minoritarias no de control en una serie de empresas con actividades en diversos sectores industriales.

— Bitburger Holding es la sociedad matriz de un subgrupo del grupo empresarial Bitburg, que se dedica principalmente a la producción y distribución de cerveza. Bitburger Holding también desarrolla varias actividades accesorias en el sector de la cerveza.

— Avista Oil es una sociedad dedicada a la eliminación y regeneración de aceites usados y líquidos oleaginosos para la producción de aceites de base y lubricantes.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre la tramitación simplificada de determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11414 — SKION / BITBURGER / AVISTA OIL

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË